

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE MARSEC S.A. A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE
PRODUCTOS DE FIESTA DISPROFICA C.A**

Señores Accionistas

En cumplimiento al Art. 263, numeral 4 de la Ley de compañías, pongo en consideración el informe de las actividades realizadas como Gerente General de la compañía **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE FIESTA DISPROFICA C.A.** en mi Administración, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

1.- Durante el ejercicio económico indicado, se perdió un cliente importante lo cual generó una caída considerable en los ingresos, para lo cual se estima en el período subsiguiente conseguir una cartera de clientes más amplia.

De acuerdo al ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ENCONOMICO POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019; los resultados fueron los siguientes:

Pérdida Contable	US\$	1887,11
------------------	------	---------

2.- Se ha dado cumplimiento con los numerales 1,2,3,4,5 y 6 del Art. 263 de la Ley de Compañías, en lo que respecta a:

- Libro de Actas de la Junta General
- Libro de Actas de la Junta de Administradores
- Presentar anualmente a la Junta general, el informe de Gerencia
- Convocar a las Juntas Generales
- Intervenir en calidad de Secretario en las Juntas Generales

3.- Se les informa que todos los libros societarios y libros de contabilidad, se han llevado adecuadamente y se encuentran a disposición de los accionistas en los archivos de la compañía.

Agradezco a los accionistas la confianza brindada y el apoyo a la gestión realizada por esta Gerencia.

Atentamente,


AMEN ZAMBRANO LIUK YIN
GERENTE GENERAL – DISPROFICA C.A.

Guayaquil, febrero 15 del 2020.